CORRECCIÓN DE ERRORES RESOLUCIÓN DE INICIO DEL EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: CONTR 2025 605149
OBJETO: 00473/ISE/2025/MA - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. LOTE 1 29008875 C.E.I.P. Maruja Mallo LOTE 2 29000876 C.E.I.P. Arquitecto Sánchez Sepúlveda; 29700618 I.E.S. Serranía LOTE 3 29000566 C.E.I.P. Padre Miguel Sánchez; 29700989 I.E.S. Diego Gaitán
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 57.283,82 €
Porcentaje e importe de IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).
Importe IVA: 0,00 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 57.283,82 €
VALOR ESTIMADO: 57.283,82 €

Detectado error material en la Resolución de Inicio del expediente CONTR 2025 605149 - 00473/ISE/2025/MA - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. LOTE 1 29008875 C.E.I.P. Maruja Mallo LOTE 2 29000876 C.E.I.P. Arquitecto Sánchez Sepúlveda; 29700618 I.E.S. Serranía LOTE 3 29000566 C.E.I.P. Padre Miguel Sánchez; 29700989 I.E.S. Diego Gaitán, se hace constar que,

Donde dice:

El valor estimado de la contratación a realizar, incluidos los conceptos y el método de cálculos definidos en la memoria justificativa obrante en el expediente y en el artículo 101 de la LCSP y excluido el IVA, que deberá soportar a Agencia Pública Andaluza de Educación, asciende a la cantidad de 57.283,82 euros (sesenta y ocho mil setecientos cuarenta euros con cincuenta y ocho céntimos)

Debe decir:

El valor estimado de la contratación a realizar, incluidos los conceptos y el método de cálculos definidos en la memoria justificativa obrante en el expediente y en el artículo 101 de la LCSP y excluido el IVA, que deberá soportar a Agencia Pública Andaluza de Educación, asciende a la cantidad de 57.283,82 euros (cincuenta y siete mil doscientos ochenta y tres euros con ochenta y dos céntimos)

Donde dice:

ANEXO I

7º-PLAZO DE EJECUCIÓN:	12 MESES

Debe decir:

ANEXO I

7º-PLAZO DE EJECUCIÓN:	7 MESES

LA GERENCIA PROVINCIAL
EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA
D. Manuel Cortés Romero